

# DIARIO



# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

DIRECTOR: José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34  
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Numero suelto 5 céntimos

## FARMACIA SERRA

### 12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

## Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebolde que sea, toda

## TOS

### LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCION DE LA provincia.

## CONFITES CARPA 20.000

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

## TOS

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con

Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Medalla de oro y diploma de honor

# ¡AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

## GUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNO. Y AGELL (SANS (BARCELONA))

Representante en Reus: ANTONIO GINESTA, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.

## CEPAS AMERICANAS



## HUERTO DE PABLO ABELLO

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto o calle primera Rosario número cuatro.

## DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestesicos hasta el dia conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. Teléfono, 37

## DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º

En TARRAGONA Los demás dias de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle Unión, núm. 7, 1.º

## FOTOGRAFIA DE G. TORRES

Paseo Mata, 12

Se retrata todos los dias

## Niños: Niños: Niños

Gran surtido de juguetes de de todas clases. — En la lampistería "La Española, Monterols, 40.—Reus.

GUSTO Y VARIEDAD. — PRECIOS FIJOS

## FOTOGRAFIA DE M. BONED

Calle de Castelar (antes Seminarios), núm. 20, piso 2.º

Gran baratura y perfección en toda clase de retratos.

Retratos inalterables: desde 6 reales la media docena de tarjeta visita á las clases más superiores.

Precios sin competencia

Retrate, instantáneos para niños. No se entrega ningún trabajo que no esté perfectamente acabado.

20, CASTELAR, 20

NO EQUIVOCARSE

Bienvenido Estóban Laboz

## Doctor en Medicina y Cirujía

Especialista en enfermedades de Cirujía, operaciones y secretas.

Consulta de 11 á 1 y de 6 á 8.

Gratis á los pobres de 5 á 6.

Arrabal Robuster, 11 y 13. 1.º

## Costurapas y maquinistas

para la confección de

## Camisas

Se necesitan, LLOVERA, 15

## Camiseria EL SPORT

Faltan aprendizas

## Gran liquidación DE CALZADO

Precios nunca vistos.

Especialidad en calzado para señora, caballero y niños.

Reus. Galera, 13, tienda. Reus

## Para vender.

Hay varias cajas para embalaje, armarios con vidriera y estantería y otras varias maderas á precios baratísimos. Darán razón en esta imprenta.

## LECHE PURA DE VACA VACAS SUIZAS

Huerto de Pablo Abello

Se vende en la calle 1.ª del Rosario, número 4.

## COMPRAY VENTA DE FINCAS

y préstamos con hipoteca. Diríjase al Agente de Negocios don Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º. Reus.

## Esteban Lleche y Marcos Barberá

PINTORES, se ofrecen para pintar á precios baratísimos. Diríjirse calle 2.ª del Rosario, núm. 12.—Reus.

## DINERO

á primeras hipotecas. Prontitud y reserva. Compra y venta de fincas. Diríjirse á la calle Unión 20, 3.º, 1.ª, Tarragona.

## A LOS ENFERMOS. EL MASAGE

Con el MASAGE, se curan toda clase de enfermedades nerviosas, histerismo, dolores agudos y crónicos, fracturas y torceduras de todas clases, desgarros de carnes y desviación de huesos, enfermedades del pecho y vías respiratorias con especialidad para el asma, tísicos, espaltatis del pit; obrando verdaderos milagros en el hígado, bazo, estómago é intestinos, descomposición de piernas y brazos, médula, riñones, y tumores de todas clases.

Con el MASAGE se curan pronto y radicalmente todas estas enfermedades por crónicas que sean sin necesidad de hacer ninguna clase de operación. Visita á domicilio: Consulta: mañana de 9 á 1: tarde de 4 á 7: Calle Tallers, núm. 31, piso 1.º BARCELONA.

## DE WEYLER OTRA PROPOSICION DE LEY

Al Senado

El exceso considerable de personal existente en las escalas de jefes y capitanes, tanto del Ejército como de la Marina, constituyen un problema de importancia positiva, extraordinaria, é cuya resolución hay que ir resueltamente, atacando enérgicamente el mal en su origen, si queremos que algún

dia pueda darse al Ejército aquella seria y conveniente organización que, respondiendo á sus necesidades, satisfaga á la vez las de la nación.

No hay que esperar tal resultado mientras no se amortice en gran parte ese excedente, rémora constante para toda buena organización militar, y aunque á ello tiende, ciertamente, la vigente amortización que sufren las escalas, su lenta eficacia no responde á lo apremiante de las circunstancias presentes. Precísase, pues, estudiar

otros medios, emplear otros procedimientos que, aunque por distintos caminos, nos lleven al mismo fin, ó sea á la amortización del excedente, y á este propósito, único, exclusivo, obedece la presente proposición de ley convencido de que, interin no se llegue á la normalidad en las plantillas, es quimérico pensar en la organización de un buen ejército de combate.

Ya en el año 1886 el ilustre general Castillo, aunque atendiendo á circunstancias menos imperiosas y con el fin

de dar mayor movilidad á las escalas, paralizadas entonces por las resultas de la primera guerra de Cuba, nos trajo un proyecto de ley parecido al que yo someto á vuestra consideración —que fué aprobado por el Senado,— basado en la concesión de determinadas ventajas para los que voluntariamente optasen á ellas á cambio de ser baja definitiva en los escalones del Ejército y de la Armada. Y no ocultándoseme que las circunstancias del Tesoro no son ahora como en aquella época, cumple á mi propósito hacer constar que, al redactar las análogas ventajas que se ofrecen en mi proposición, he tenido muy en cuenta tal desigualdad económica para hacerla práctica y viable, como es de urgente necesidad, si bien ha de permitirme el Senado que recuerde que en el Ejército de la Península se hallan hoy refundidos, por desventura de la patria, aquellos otros coloniales que en Cuba, Puerto Rico y Filipinas defendían nuestra bandera, ó, lo que es lo mismo, que jamás en ocasión alguna alcanzó el problema del excedente de personal en los Ejércitos de mar y tierra las proporciones inmensas que hoy tiene, y que, por tanto, llegar á la ansiada normalidad ha de ser á costa de algún sacrificio al Tesoro, insignificante siempre, por crecida que parezca su cifra, si atendemos á los grandísimos beneficios que su empleo ha de proporcionar al Ejército y á la patria.

Por estas razones, el senador que suscribe tiene el honor de someter á la consideración del Senado la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º Se concede el retiro á los tenientes coroneles, comandantes y capitanes de todos los Cuerpos, Armas é Institutos y sus asimilados, tanto del Ejército como de las categorías análogas de la Armada, de las escalas activas, que voluntariamente le soliciten, dentro del plazo de un año, contado desde la promulgación de esta ley, con las ventajas que á continuación se expresan:

1.º Se concederá el retiro con el empleo, según los años de servicios de los solicitantes, aunque no cuenten en él los dos años de efectividad que exige para obtenerlo el art. 1.º de la ley de 2 de Junio de 1865.

2.º Con el aumento de la semidiferencia del sueldo de su empleo el inmediato superior á los que cuenten treinta y cinco ó más años de servicios.

3.º Con el sueldo del empleo inmediato á los que, teniendo adquirido el máximo de retiro, posean dos cruces rojas pensionadas del Mérito militar dentro de su actual empleo.

4.º Con el ascenso al empleo inmediato y sueldo de retiro á el anexo á los que, teniendo adquirido el máximo de retiro, posean la cruz de María Cristina dentro de su actual empleo ó que disfruten el sueldo del empleo inmediato por virtud del art. 3.º transitorio del Reglamento de ascensos vigente. Los comprendidos en esta regla que posean mas de una cruz de dicha Orden ó que, en posesión de una solamente, la hubieran alcanzado sobre el sueldo del empleo inmediato por el citado art. 3.º transitorio, obtendrán el ascenso y sueldo de retiro correspondiente al que represente la última cruz obtenida, siempre que no exceda del empleo de coronel.

5.º Las ventajas que determinan las precedentes reglas 3.ª y 4.ª se concederán igualmente á los que se hallen en posesión de dos cruces rojas pensionadas del Mérito militar, ó una por lo menos de la Orden de María Cristina dentro de sus actuales empleos, aunque no tuvieran adquirido derecho al máximo de retiro, siempre que justifiquen mediante expediente, que, por heridas ó enfermedades adquiridas en campaña, carecen del vigor y aptitud física necesaria para el servicio activo, sirviendo de regulador para la clasificación de los haberes que se declararán á los comprendidos en esta regla los años de servicios con que cuenten á la aprobación del expediente justificativo de referencia, con el aumento de uno de

plazos de abono de tiempo que determina la regla 6.ª, á elección de los comprendidos, según la situación de cada uno.

6.º Con los abonos siguientes de tiempo sobre el que cuenten al solicitar el retiro, que se considerarán como servidos día por día para los fines de esta ley:

1.º El que les falte para completar «veinticinco» años de servicios á los que hayan cumplido «veintes».

2.º El que les falte para completar «treinta» años de servicios á los que hayan cumplido «veinticinco».

3.º El que les falte para completar «treinta y cinco» años de servicios á los que hayan cumplido «treinta».

Art. 2.º Los jefes y capitanes que aspiren á las ventajas expresadas en las guerras anteriores, tendrán presente que el beneficio de la primera es general y compatible con todas las demás; que asimismo serán compatibles los beneficios de la región sexta para los comprendidos en la quinta, y que de las otras podrán sólo obtener una de ellas á su elección.

Art. 3.º Todas las vacantes que se produzcan por efecto de esta ley serán amortizadas, á excepción de las que durante el año en que rija pudiesen corresponder por retiro forzoso, que se darían el ascenso con la amortización vigente.

Art. 4.º Los sueldos de los que se acojan á esta ley se abonarán por los ministerios de Guerra y Marina, figurando en los respectivos presupuestos de gastos bajo la denominación de «Retirados de Guerra ó de Marina», si bien seguirán sujetos á los mismos impuestos ó gravámenes votados ó que se voten sobre los haberes de las Clases pasivas militares.

Palacio del Senado, etc.—Valeriano Weyler.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas durante el día 5 Febrero de 1900.

Francisca Cabré Viñas, de José y Dolores.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Maria Pujol Adserias, 77 años, Castellar, 6.—José Salas Costa, 80 años, San Jaime, 14.—Juan Miquel Vergés, 62 años, Raeta Salas, 15.—Rosa Garriga Miró, 18 años, Estrella, 4.—Salvador Cavallé Alentorn, 42 años, Castellar, 32.—Antonia Pallarés Borrull, 55 años, Hospital Civil.—Magdalena Alberich Figuerola, 66 años, Hospital Civil.

Regimiento Cazadores de Tetuan 17 DE CABALLERIA.

Proponiéndose este Regimiento adquirir por contrata los medicamentos que á partir del día 15 del actual sean necesarios tanto para el botiquín de hombres como para el de caballos, se hace presente por medio del presente anuncio, con objeto de que, los señores farmacéuticos de esta localidad que lo deseen, presenten en la oficina de Mayoría del mismo las proposiciones que crean mas convenientes en pliego cerrado, acompañando relación valorada de todos ellos, los cuales serán admitidos hasta las 12 de la mañana del próximo día 14, hora en que serán abiertos para su examen y adjudicación al mejor postor. Todo esto entendido bajo la base de la buena calidad de los medicamentos.

Reus 5 de Febrero de 1900.—El Comandante Mayor, Rufino Montaña.

La degeneración de las razas

El corresponsal en Roma de «Le Petit Bleu» ha propuesto á varios sabios italianos, profesores de Psicología y Antropología, la cuestión que encierra la siguiente pregunta:

«Las razas humanas se mejorarán ó existe en ellas una tendencia á degenerar en el nuevo siglo?»

Entre los que han contestado figura el profesor César Lombroso, cuya opi-

nión no nos es, por cierto, favorable á los españoles.

Aunque sin pretensiones de profundizar la cuestión, el conocido antropólogo va diciendo, «con certeza», que el nuevo siglo se presentará mejor que su antecesor para una gran parte de las razas europeas, salve las ibéricas.

En cambio, es probable que los Estados Unidos nacientes de Africa, esparzan, como ya los de América (á), un nuevo desenvolvimiento de libertad por el mundo en el nuevo siglo, por consecuencia del progreso.

El doctor Sergi, director del Gabinete de Antropología de Roma, opina que las razas humanas han llegado á un grado de perfección que marcha de concierto con su decadencia, siendo la una consecuencia de la otra. Desde el punto de vista de la actividad y de las manifestaciones intelectuales, no hay duda que las razas han mejorado hasta el presente y mejorarán todavía en el porvenir. Pero respecto á las condiciones físicas, el doctor Sergi tiene por incuestionable que la decadencia es infalible, y está determinada por la frecuencia de las manifestaciones patológicas generales y especiales, y por el agotamiento de la energía nerviosa, como lo prueban las muchas enfermedades mentales y nerviosas, y la avasalladora neurastenia que se apodera de tantos seres humanos.

Otro hecho, que no debe olvidarse, es la cantidad de anomalías de forma que distinguen á los pueblos civilizados de los pueblos primitivos, anomalías que revelan falta de desarrollo y de energía vital. Tal estado de cosas aumentará, sin duda alguna, en el siglo que viene, y no puede disminuir, porque la actividad humana ha de crecer con las necesidades, cada día mayores, y los trabajos individuales y sociales que exigen un incesante gasto de energía nerviosa.

La herencia de los débiles aportará también su contingente de decadentes físicos.

Enrique Ferry y el ministro Bacelli —que también han sido consultados,— tienen pendientes sus respuestas.

Por de pronto, para lo que á nosotros interesa, ya sabemos la opinión de Lombroso. Los ibéricos estamos dejados de las manos de Dios, y «llamados á desaparecer», como la forma poética.

EL AÑO OO

Muchas gentes, todas las que tienen mucha correspondencia, han adquirido la costumbre de fechar en abreviatura, y en lugar de poner 1898, 1899, ponían las dos últimas de 3 de Abril de 1898. ¿Cómo escribir sin embargo, 1900 en abreviatura? No pocos se habían echado á discurrir sobre esto, cuando las Administraciones de Correos de todo el mundo han dado al problema la única solución posible. Como en los timbres con que se inutilizan los sellos de las cartas figura la fecha en abreviatura, y no hay hueco más que para dos números, ó había que optar por seguir siendo consecuente con el sistema adoptado; y puesto que las dos últimas cifras de 1900 son dos ceros, fechar en abreviatura con 00, y así, en efecto, se ha hecho, como cualquiera puede ver en las cartas que recibía.

Y he aquí—como dice *Le Retorniste*, de París—nueva materia de cálculo para los aficionados á ciertas estadísticas, si el público no quisiera aceptar, como no acepta, esta resolución, y en vista de que no hay otra, se decidiera por este año á escribir íntegra su cifra, ó por lo menos á marcarla con la centena, poniendo 1900 ó 900 ¿Cuánta tinta, plumas y papel han de gastarse más al día, al mes y al año, en virtud de la supresión de la abreviatura? ¿Qué mayor consumo de energía y fuerza muscular supone el esfuerzo necesario para escribir tres ó cuatro números en lugar de dos, y qué gasto inútil de energía ha de hacer la humanidad fe-  
chante por estos conceptos? La materia bien vale la pena de atormentar la imaginación de los estadísticos, siquiera para que vengán después otros calculadores á averiguar el tiempo per-

dido por los primeros en tan inútiles cálculos.

Los prisioneros de Filipinas

Mas libertados

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama:

«Manila.—Cónsul de España á ministro de Estado.

Procedentes de Batangas acaban de llegar cuatro oficiales, tres empleados civiles, cinco mujeres y 21 soldados prisioneros, rescatados por los americanos».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Romualdo.

SANTOS DE MAÑANA.—San Dionisio.

Efemérides locales

7 de febrero de 1837

Una farsa enmascarada, quema en la plaza del Mercado, la estatua del Prebendado.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Continuamos recibiendo quejas respecto al abuso de sacudir ropas y alfombras en los balcones durante horas avanzadas de la mañana, con lo cual se ocasionan á los transeúntes las molestias consiguientes.

Esperamos se corregirá tal abuso.

La temperatura mostróse ayer con bastante benignidad, viéndose regularmente concurridos los paseos en las primeras horas de la tarde.

Según el último censo industrial de París, la gran ciudad tiene 28.885 establecimientos donde se vende vino.

Madrid cuenta actualmente con 6 mil 723 establecimientos de la misma índole.

Esta noche, si se reúne mayoría de concejales, celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

La epidemia del dengue ha obtenido, afortunadamente, en esta ciudad, un regular descenso.

En el teatro Fortuny se pondrá esta noche en escena la zarzuela «El Sr. Joaquín», el boceto dramático «Deuda de sangre» y «La buena sombra.» Para mañana está anunciado el estreno de «El padrino del nene.»

Dicen de Sevilla que el Almirantazgo inglés ha contratado una partida importantísima de aceite para la provisión de su escuadra.

Esto hará que suban los precios y que tome gran incremento el comercio de exportación.

Los agentes de la autoridad local han recibido orden de no tolerar vayan montados los conductores de carros cuyas caballerías carezcan del correspondiente becado, así como de no permitir corran aquellas por el interior de la población.

Es de aplaudir la medida como sería de aplaudir también se dispusiera que no obstruyan la vía pública el gran número de carruajes parados que censuradamente la invaden incluso durante las horas de noche y en sitios bien céntricos.

El colega local catalo-regionalista, en su número de ayer, hace saber á nuestro colaborador *Angel* que al *cap de vall*, eso de los bailes de los sábados se impendría.

¡Oh! ¡ya, ya! Es muy fácil que tenga razón. Pero, eso sí; ha de ser al *cap de vall*. Pues al *cap de munt*, ya es mas difícil.

El 15 del actual, llegará á Gibraltar la escuadra inglesa.

Recordamos á los señores peritos, jurados y testigos que hayan funcionado desde el primero de Julio hasta 31 de Diciembre del pasado año, que el 10 del actual fine el plazo para cobrar las dietas y honorarios devengados, advirtiéndole que si dejan pasar dicho plazo sin cobrarlas se entenderá que las renuncian á favor del Estado.

La Cámara Agrícola de Taragona en su última sesión acordó dirigirse al presidente del Congreso para

que en el proyecto de ley sobre alcoholes se establezca una diferencia que venga á proteger los procedentes del vino, teniendo en cuenta que su obtención constituye el único destino posible de una buena parte de los productos de los viñedos españoles.

También trató de la proposición de ley presentada al Congreso por el diputado don Teodoro Gonzalez en que se pide se eleven los derechos arancelarios sobre las semillas oleaginosas que se destinan á la fabricación de aceites que se emplean para la sofisticación del de oliva, y considerando sumamente favorable dicha proposición para la agricultura de esta provincia acordó pedir al Congreso se digiera aprobarla.

Se ocupó asimismo de la urgente necesidad de estimular la replantación de los viñedos destruidos por la filoxera, para lo cual estima muy eficaz la exención de contribución á las nuevas plantaciones y á este fin resolvió dirigirse al señor Ministro de Hacienda.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños ha dictaminado en la siguiente forma:

Prohibiendo el trabajo á los niños hasta la edad de 10 años.

La jornada será de 6 horas hasta los 13 años y la máxima de 11 horas.

Prohibiendo el trabajo de las mujeres en las tres semanas subsiguientes al parto.

Tampoco podrán ser empleadas las mujeres en industrias peligrosas.

El número de cadáveres entrados durante el finido mes de Enero en las diferentes Necrópolis de Barcelona ascienden á 2.175.

El ministerio de Estado ha publicado el escalafón de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes.

Figuran en la primera 15 embajadores, de los cuales 9 están cesantes, siendo el más antiguo el exministro señor Abarzuza y el más moderno duque de Vistahermosa, 24 ministros plenipotenciarios de primera clase, de los cuales solo 5 desempeñan cargo, 9 plenipotenciarios de segunda, de ellos sólo uno está cesante; 21 ministros residentes, 28 secretarios de primera clase, 40 de segunda, 41 de tercera y 31 agregados diplomáticos.

Con arreglo á las últimas reformas han quedado como excedentes en las plantillas del servicio en el ministerio y en el extranjero 2 ministros residentes, 2 secretarios de primera, 3 de segunda, y 10 de tercera.

En la carrera consular existen doce cónsules generales, 29 cónsules de primera clase, 48 de segunda y 38 vicecónsules.

En la carrera de intérpretes hay 4 de primera clase, 2 de segunda, 4 de tercera, 6 jóvenes de lenguas y 4 aspirantes.

*Nuevo Mundo* publica esta semana un número notabilísimo.

«Mujer española», portada en colores; «Recuerdos de la guerra de Africa»; «El niño milagroso» de la Costanilla; «La lucha de las fieras y Cara-sucias»; fotografías; «Plana artística», de Villalva; «El doctor Leyds», mapa del Natal; «La viuda», cuento de E. Blasco; «Madrid», por Mundano; «Crónica alegre», por Taboada y Montagné; «El laberinto árabe», información; «Royo Vilanova», Correa, Angulo, retratos; «Apellidos ilustres, Quirós», per Vilches; «Los boxeadores», información ilustrada; «Hejas de un album», poesía ilustrada; «Pensamientos y máximas; Retazo», de Rodao, charadas, Rompecabezas, caricaturas, y continuación de las sorprendentes aventuras de «Sin dinero». Precio 20 céntimos.

¿Qué opinan de ella los médicos?

(Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 27 Mayo de 1887.

Muy Sres. míos: Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de la «Emulsión Scott», y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquíticos y en personas de constitución débil y enferma, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta.

asi es que no me canso de aconsejar a mis enfermos la «Emulsión Scott» como tónico reconstituyente, y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiéndolo tomar aun las personas de estómago delicado. El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clinicos es la observación médica, fundado en esta gran verdad, me permito instigar a mis compañeros para que la usen, seguro que obtendrán resultados satisfactorios.

Dr. JUAN TORRES LOPEZ.

**Interesante a los viticultores**  
**CARTILLA RUSTICA**  
PARA USO DEL CULTIVADOR DE LA  
**Vina Americana.**

Por la Redacción de El Labriego

Vista la buena acogida que ha merecido la primera edición de esta *Cartilla Rustica* impresa en idioma catalán, toda vez que se vio agotada en un breve espacio de tiempo, la Redacción de «El Labriego» creyó conveniente proceder a su reimpresión al castellano, debidamente aumentada.

Así, pues, este libro, como su nombre indica, es de trascendencia suma para todas aquellas regiones de España cuyos viñedos se hallan invadidos por el voraz insecto. En él se dan al afanoso viticultor aquellas precisas e indispensables instrucciones, con sencillez y claridad escritas, que son necesarias para llevar a cabo con éxito la plantación y cultivo de la cepa americana, único medio de reconstituir nuestros antiguos viñedos, principal fuente de riqueza de innumerables comarcas. El contenido de dicha «Cartilla» es el fruto de los resultados obtenidos en el terreno de la práctica, con un breve resumen de los estudios hechos por eminentes viticultores franceses verdaderos maestros en dicho cultivo.

Dicha «Cartilla» la forma un volumen en 8.º mayor de 140 páginas y se vende al precio de 6 reales el ejemplar en esta imprenta.

**Demostrado por la experiencia**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos tengan ó no dolor, se curan con el *Elizir Estomacal de Salz de Carlos*.

La hermosura de los dientes se obtiene con el uso diario del gran dentífrico «*Elizir Dentífrica Grivé*» Calma el mas fuerte dolor de muelas. 5 reales en todas partes.

**BILLAR**

en buen estado, con todos sus accesorios. Se vende a un precio limitadísimo.

Informes en esta imprenta

**MENUDENCIAS**

La prensa madrileña viene vomitando fuego contra el Gobierno, a consecuencia de haber permitido la lucha de una leona y una osa con un toro, espectáculo recientemente llevado a cabo en la villa del oso y del madroño, y que, como saben nuestros lectores, ocasionó un número harto crecido de personas lesionadas, por imprudencia, al parecer, del domador encargado de presentar la lucha.

Censurar al Gobierno, es el primer recurso de que desde hace años echamos mano los españoles, y como el tema resulta por lo comun muy simpático, llégase a convertir tal costumbre en verdadero abuso.

Y en la cuestión de que se trata, al que menos responsabilidad alcanza por la desgracia, es al Gobierno.

Acháquesele, en hora buena, si procede, la culpa de no haber prevenido que el espectáculo se realizase con la conveniente seguridad para el espectador, y nada mas.

Las responsabilidades restantes, corresponden de lleno al público y a esa

misma prensa que tan chillona y alborotada se muestra.

Es evidente que si el público no prestara su concurso a salvadas como la que nos ocupa, ellas no se realizarían: velviera la espalda a tan repugnante diversión, impropia de un pueblo culto y no tendríamos que lamentar percances como el de que se trata.

El argumento es innegable: nosotros, y solamente nosotros, somos los responsables en primer término de aquella salvajada, mas propias de las kábilas que corren la pólvora, que ne de un centro que pretende pasar por emporio de la cultura y de la civilización.

Y ¿qué diremos de esa prensa que tan alborotada se nos muestra?

No hace muchos dias, venian los periódicos de Madrid publicandole kilométricas reseñas, a propósito de una lucha entre un toro y un león. ¡Cuánto disparate se llegó a ensartar con motivo de este espectáculo, tan bárbaro como el llevado a cabo últimamente! Recordamos perfectamente que la victoria se decidió por el toro, y eran de ver las frases laudatorias dirigidas al animal español de pura raza, según se le calificó, y el entusiasmo que llegó a despertar aquel acto de barbarie.

Hubo hasta quien se atrevió, más ó menos humorísticamente, a solicitar que se sustituyese el leon del escudo de España por el toro, símbolo que se decía mas genuino de la nación, olvidándose los que tales disparates propalaban que el país de todo puede hablar menos de nuestros símbolos, mientras ne venga un Jerdán purificador de nuestras vergüenzas.

Pero no vayamos a buscar tan lejos el proceder incorrecte de esa prensa. Ahí están esos mismos periódicos anunciando la lucha de la leona y la osa con un toro, jaleando el espectáculo primorosamente, sin que uno solo llegara a abominar del espectáculo y emprendiera contra él campaña energética.

Ha sido preciso, para ello, que corriera la sangre de un modo torrencial.

Y luego, nos han salido trenando contra el Gobierno, como podrian haber salido trenando contra San Timoteo.

RAMIRO.

**Administración de consumos**  
**ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.**

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero . . . . .		
Vino forastero . . . . .	282	81
Mistela . . . . .	12	75
Vinagre . . . . .		28
Cerveza . . . . .		
Aguardiente . . . . .	46	88
Liceres . . . . .		
Alcohol . . . . .		79
Petróleo . . . . .	4	48
Aceite . . . . .	33	32
Grano . . . . .	7	70
Garbanzos . . . . .		
Harina . . . . .	142	71
Sémola . . . . .		
Despojes (Cres.) . . . . .	50	66
Harineta . . . . .		50
Pastas y almidón . . . . .		
Arroz . . . . .	4	74
Tocino salado . . . . .		
Id. fresco . . . . .	144	61
Carne . . . . .	237	05
Despojes de id. . . . .	19	62
Cabritos . . . . .		
Conservas . . . . .		
Aceitunas . . . . .		
Carbón vegetal . . . . .	22	06
Id. cok. . . . .		
Sal . . . . .		
Pescado fresco . . . . .	11	70
Comerciantes exportación . . . . .		
Sal id. . . . .		

Sardinas salada.  
Impuesto transitorio 2/3  
Total. 1022 66  
Reus 6 Febrero de 1900.—El Administrador, J. Huguet.

**DIVERSIONES PÚBLICAS**

**TEATRO FORTUNY**

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA

dirigida por los señores

**Bolumar y Montero**

Función para hoy.—3.º de abono de la 2.ª serie.—Las zarzuelas «El Sr. Joaquín», «Deuda de sangre» y «La buena sombra».

Entrada a localidad 3 reales.—Id. al Paraíso 2.—A las 9 en punto.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

Antonio Demestre.—Monterols, 27  
Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde.

	ANTAYER	AYER
Interior . . . . .		69'53
Orenses . . . . .		13'60
San Juan . . . . .		
Nortes . . . . .		54'80
Francia . . . . .		47'70
Filipinas . . . . .		86'75
Cubas 86 . . . . .		81'93
Cubas 90 . . . . .		68'31
Aduanas . . . . .		102'
Oblis. 5 pº Almansa . . . . .		95'
Idem 3 pº Francia . . . . .		49'25

**PARIS**

Exterior . . . . .	68'70
Nortes . . . . .	

**GIROS**

Paris . . . . .	28'70
Londres . . . . .	32'42

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**Cambios corrientes**

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres . . . . .	90 dpt	dinero
Idem . . . . .	8 dpt	>
Idem . . . . .	vista	32'20 >
Paris . . . . .	vista	28' >
Marsella . . . . .	8 dpt	>

**VALORES LOCALES Dinero Papel Op.**

	0/0	0/0	0/0
Gas Reusense . . . . .	675		
Industrial Marinerá . . . . .	650		
Banco de Reus . . . . .		650	
Manufacturera de Algodón . . . . .	140	150	
Compañía Reusense de Tranvías . . . . .	25		
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 . . . . .	250		

**J. MARSANS ROP**

Representante.—JOAQUÍN SOCIATS  
**CALLE SANTA ANA, 26**  
TELÉFONO NÚM. 21

Cotización en Barcelona a las 4 de la tarde.

	Antayer	Ayer
Interior . . . . .		69'55
Exterior . . . . .		
Amortizable . . . . .		
Cubas 86 . . . . .		81'87
Cubas 90 . . . . .		68'25
Filipinas . . . . .		86'75
Exterior Paris . . . . .		68'90
Aduanas . . . . .		102'
Nortes . . . . .		54'80
Francia . . . . .		47'70
Orenses . . . . .		13'60

Oblis. 6 pº Francias . . . . . 91'75  
> 3 pº > > > 49'25  
> Almansa 3 pº adh. . . . . '60

**GIROS**

Paris . . . . . 28'70  
Londres . . . . . 32'42

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

**Puerto de Tarragona**

Entradas del día 5

De Catania y Cagliari, b. g. italiano Papá Giovanni, con 8.250 sacos azufre a los Sres. J. Vilella y C.ª de Reus, consignado a don José M.ª Ricomá.

**Despachadas**

Para Barcelona pol. gol. Joven Antonio, con tránsito.

Para Cetta v. Sagunto, con efectos.

Para Barcelona, pel. gel. Salvadora, con tránsito.

**TELEGRAMAS**

**Congreso**

El problema catalán

**Sesión tumultuosa**

Madrid, 6.

Apenas abierta la sesión reanúdesse el debate relativo a la proposición incidental del señor Cañellas.

En los escaños están todos los diputados catalanes.

El señor Date reanuda su discurso de ayer contestando al señor Cañellas.

Anuncia que el Gobierno piensa llegar a más amplia descentralización, apartando las administraciones provincial y municipal de la cuestión política.

Serán convocadas, añade, las Asambleas regionales y los Ayuntamientos para que las funciones del Gobierno recaigan en manos de quienes puedan ser responsables de sus actos.

Anuncia otras reformas de detalle que caben dentro del programa descentralizador.

El Gobierno, continua el señor Dato, presentará a las Cortes un proyecto basado en esto, pero sin equívocos, sin merma a la vida de la patria, sin soluciones autonómicas y afianzando la unidad política.

**Rectifica el señor Cañellas.**

Señala la contradicción que existe entre la doctrina que expuso el señor Silvela en la sesión del día 24 de enero y la mantenida ahora por el ministro de la Gobernación, deduciendo que de no rectificar el señor Silvela su doctrina, no puede el ministro de la Gobernación seguir en el banco azul.

**(Risas).**

Insiste el señor Cañellas en que el acto realizado en Lérida no es exclusivo de aquella provincia.

En otras regiones de España, añade, algo análogo ha sucedido.

¿Por qué, pues, pregunta, no ha ocurrido lo propio que en Lérida en el resto de España?

El señor Orellana interrumpele, diciendo:

—No debe S. S. levantar muertos.

**El señor Cañellas contesta:**

—Eso de levantar muertos sabrálo S. S. por experiencia propia.

(Se promueve un escándalo fenomenal. Campanillazos, gritos, protestas. El presidente rompe una campanilla).

El marqués de Postago y el señor Orellana increpan a varios diputados.

El primero dice, dirigiéndose al se-

ñor Lletget, porque éste apoyaba al señor Cañellas:

—Usted lo que debe hacer es callar. Pronunció después otras frases que promueven un nuevo escándalo.

El señor Pidal agita la campanilla y grita repetidas veces: ¡Orden, señores diputados, orden!

La Cámara ofrece el aspecto de una plazuela.

El presidente corta el debate, invocando los fueros del Parlamento y reconociendo el derecho de los diputados que hablan.

Sigue el señor Cañellas en su discurso de rectificación.

Justifica la oportunidad de este debate, citando el hecho de que el «Centro Nacional Catalán» telefonase a los diputados catalanes excitándoles a defender esta proposición.

Además, agrega, las asociaciones catalanistas han rogado a sus representantes que apoyaran mi primera proposición que era más grave que la segunda, que es la que ha planteado este debate.

Termina aludiendo a los jefes de las minorías.

**Rectifica el señor Dato.**

Niega en primer lugar que exista prevención alguna de unas provincias contra otras.

Insiste en su doctrina repitiendo que el Gobierno no puede hacer declaraciones en ningún sentido a propósito de los estatutos de las asociaciones catalanistas de Lérida, mientras los Tribunales entiendan en el asunto.

Dice que no existe prevención por parte del Gobierno contra las libertades constituidas.

Reconoce que se sostuvo ayer, como no sostiene hoy, que el gobernador de Lérida haya procedido con acierto, pero que tampoco le censura, pues algo debió encontrar penable en los estatutos catalanistas cuando los entregó a los tribunales.

Dice que las partes interesadas pueden todavía hacer prosperar los Estatutos de referencia, recurriendo al tribunal superior, y éste será quien diga la última palabra sobre el particular.

Niega que haya declarado que el programa de Manresa sea atentatorio a la integridad de la patria y caiga bajo la sanción de la ley de 1.º de enero.

Termina diciendo que por parte del Gobierno no ha habido atropello de los derechos individuales en la conducta del gobernador de Lérida, que por otra parte, añade, el debate planteado solo interesa a Cataluña.

Este debate, añade, solo lo sostienen algunos diputados catalanes deseosos de hacer méritos ante sus electores.

Interesando mas, añade, la aprobación de los presupuestos pendientes, pide al señor Cañellas que retire la proposición, ó en caso contrario que sea desechada por la mayoría.

**Continua la sesión.**

**Cierre de Bolsa**

Madrid, 6

Interior contado, 69'45.

Francos, 28'60.

**Ingleses y boers**

**Mas refuerzos**

Paris 6.

Un telegrama de Londres dice que el lunes se embarcarán 13,000 hombres (octava división) para el sud-africano.

—En Londres ne se han recibido hoy despachos de la guerra.

Imp. G. Ferrandé. P. Constitución, 7

**Gran bazar de sastrería La Nueva Vendrellense**

-DE-

GALERIA 5

**ANDREU Y FREIXAS**

GALERIA 5

Un gran surtido de trajes hechos para la presente temporada de invierno. Un variable surtido de géneros de todas clases para trajes a medida a precios sumamente económicos.

Galera, 5, Reus.

**CAPA, CAPAS, CAPAS de todos precios**

**Precio fijo.**

**Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella**  
 SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1900.  
**Línea directa para el Río de la Plata**  
 Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses  
 El día 11 Febrero el vapor "Espagne"  
 El día 21 " el vapor "France,"



**MILAGROSOS CONFITES**

**0 INYECCION ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años.... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, y goma militar inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentadas de una superioridad incontestable sobre todos los derivativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*, pesetas 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 10. Para provincias añadir pesetas, 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80, en la de Garpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Primí,

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual  
 Amortizables a largo plazo de 5 a 50 años  
 Con garantía de fincas rústicas y urbanas.  
 Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.  
 Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.  
 No importa que las fincas estén hipotecadas.  
 No se admiten préstamos inferiores a 5.000 pesetas.  
 Para mas informes al Agente de dicho Banco, Joaquín Sociats, calle Santa Ana, num 26.—Reus.



**Pixer Grive**  
 Dentifricina  
 Calma al instante el mas fuerte dolor de muelas.  
 Poderoso conservador de la dentadura. Conserva dientes blancos, hermosos y fuertes.  
 No padecerá de la boca el que lo use diariamente.  
 1000 pesetas al que presente un dentifricio igual y en mejores condiciones al Pixer Grive.  
 De venta en farmacias, perfumerías y droguerías.  
 Por mayor: Hijos de J. V. Vidal y Ribes, Salvador Escaró y Atmosenas de Ginebra de José Glanvilles.  
 5 Reales frasco

De venta en Reus: Vinda de Pablo Codina, Monterols, 25.—Augustina Esteve, Arrabal Sta. Ana, 4 y farmacias de don Antonio Serra y de don Napoleón Batalla.

**Motores eléctricos**



Construcción robusta—esmerado y rendimiento superior a los demás conocidos.  
 Precios muy economicos  
 Dinamos—Acumuladores—Lámparas—Material—Transportes de fuerza—Máquinas y Calderas.

EDURDO CHUX, Claris, 44, (esquina Cortes)

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS  
 al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1897 y en el Concurso de París, 1898. Veinticuatro años de éxito. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus virtudes sobre todos sus similares.—Frasco 11 reales. Farmacia de Dr. Pizá, Plaza del Fido, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
 Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiar de imitaciones.

**AL ESCUDO DE REUS**

Gran establecimiento de sastrería  
 MONTEROLS 4 Y 6.-REUS

**Temporada : de : invierno**

Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades a 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y a precios los más economicos de España.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del país y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

Calle Monterols, 4 y 6. - Reus

**Emulsion Nadal**

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de soda.  
 Es la mejor  
 Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanda y agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la mas eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.  
 De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS  
**VINO Y JARABE de DUSART**

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe de DUSART* es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
 Las mujeres embarazadas que recurren al *Vino ó Jarabe de DUSART* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
 El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la *Diarrea verde* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**Tartamudez**

El Doctor CHEEVIN, Director del Instituto de Tartamudez de París recibirá en Barcelona, Hotel de Oriente, el 3 de Diciembre, de 10 á 12 de la mañana, á las peticiones de una dificultad de pronunciación ó de una perturbación nerviosa cualquiera del hablar: *Tartamudez, Farfullo, Tartajeo, Ceceo, etc.*  
**DEBILIDAD NERVIOSA**  
 Se suicidan lentamente los que no se curan LA NEURASTENIA, enfermedad harto común y dolorosa. La hipocondria, las dispesias atónicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único **NEUROSTENICO VALLÉS** aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.  
 3, Carders, 3 — FARMACIA MODELO  
 Carders, Barcelona frente á la Capilla Marcús

**A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO**

Medalla de plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1888  
 Medalla de oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA DE 1898  
**conservar y mejorar los vinos**  
 SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
 INDISPENSABLE PARA LOS VINOS PROCEDENTES DE VIÑAS JÓVENES  
 El vino con Enosótero, jamás se vuelve agrio y siempre mejora  
 El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de *CONSERVADOR DE LOS VINOS*: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es economico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo,  
 Representante en España: J. UBIACH Y C.ª, MONCADA; 20.—Barcelona.  
 En Reus: Francisco Freixa.  
 Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

**SANTAL MIDY**  
 Inofensivo, suprime el Copóliba, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**  
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Capsula lleva el nombre de **SANTAL MIDY** en las principales Farmacias.

**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 Habiendo en purgarse, cuando lo aconseja el médico, se temen el asco ni el cansancio, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual debe, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Evítase el *Producto degradado con la marca BLANCARD* en las botellas de 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**ANEMIA y CLOROSI**  
 ó OPILACIÓN  
 TODOS LOS MEDICOS PRESCRIBEN las Pildoras del **DR. BLAUD** COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR A. SCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

DEPOSITO GENERAL  
 Sr. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ  
  
**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
 ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS